

ANUNCIOS EN GENERAL Y COMUNICACIONES OFICIALES

932/26

COMUNIDAD DE REGANTES "FUENTE DE LÍAR"

EDICTO

El Presidente de la Comunidad de Regantes Fuente Lívar de Serón (Almería).

HACE SABER: Que se convoca a los Hacendados de esta Comunidad de Regantes a Junta General Ordinaria, para el próximo día **6 de junio de 2026**, a las 18,30 horas en 1ª convocatoria y a las 19.00 horas en 2ª en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Serón, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Lectura y en su caso aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

2º.- Elección de los siguientes cargos comunitarios:

- Presidente de la Comunidad, que también lo será de la Junta de Gobierno.
- Vicepresidente de la Comunidad, que también lo será de la Junta de Gobierno.
- Secretario de la Comunidad, que también lo será de la Junta de Gobierno.
- Tesorero
- Contador.
- Cuatro vocales titulares de la Junta de Gobierno.
- Cuatro vocales suplentes de la Junta de Gobierno.
- Cuatro vocales titulares del Jurado de Riegos.
- Cuatro vocales suplentes del Jurado de Riegos.

Lista de electores: En la sede social de la Comunidad estarán a disposición de los usuarios por plazo de cinco días a contar desde la publicación de esta convocatoria, las listas de electores, para que puedan ser examinadas por los interesados, que podrán solicitar, en el mismo plazo, las rectificaciones que les afecten mediante instancia dirigida a la Junta de Gobierno. Cumplido el expresado plazo de cinco días, la Junta de Gobierno en los cinco días inmediatos, resolverá lo procedente sobre las reclamaciones presentadas. Una vez resueltas las reclamaciones, las listas definitivas de electores estarán de nuevo a disposición de los usuarios en la Sede Social de la Comunidad cinco días antes, cuando menos, del señalado para el día a celebrar la Asamblea General Ordinaria.

Candidaturas: En el plazo de cinco días previo a la celebración de la Asamblea General, podrán ser presentadas a la Junta de Gobierno las distintas candidaturas, individual o colectiva, para cubrir cada uno de los puestos a que se ha hecho mención.

3º.- Examen y Aprobación Memoria General del Ejercicio 2025.

4º.- Examen de las cuentas de gastos correspondientes al Ejercicio 2025.

5º.- Examen y aprobación de los presupuestos de Ingresos y Gastos para el año 2026.

6º.- Aprobación reparto ordinario para el año 2026.

7º.- Aprobación si procede de la contratación de recaudadores ejecutivos y la vía de apremio para el cobro de morosos.

8º.- Aprobación de la modificación de los estatutos conforme a lo requerido por la Delegación de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

9º.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Serón, a 7 de abril de 2026.

EL PRESIDENTE, Juan Antonio Martínez Requena.